**NOTA DE PRENSA - N° 050-2018 /JAO-CR**

**GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES CORRUPTOS SERÁN DESTITUIDOS POR LA CONTRALORÍA**

**Dictamen fue aprobado hoy por insistencia en el Pleno del Congreso.**

El Pleno del Congreso aprobó por insistencia el dictamen que propone el fortalecimiento de la Contraloría General de la República, entre otros aspectos la potestad de destituir o inhabilitar a los funcionarios municipales y regionales elegidos por votación popular que cometan infracciones graves. Así lo informó el congresista Justiniano Apaza quien es autor del proyecto de ley 2107.

Asimismo, Apaza Ordóñez saludó a sus colegas de las distintas bancadas por insistir en la aprobación de esta iniciativa legislativa que busca luchar contra la corrupción y sancionar cualquier inconducta funcional: “La lucha contra la corrupción no es solo del Ejecutivo sino de todos los poderes del Estado, es por ello que presenté este proyecto de ley que tiene como objetivo dotar a la Contraloría de mejores herramientas para que su labor sea más rápida y eficaz, ya que es lamentable que el país pierda 10 millones de dólares diarios por la corrupción, según la Defensoría. En tanto, la corrupción bordea el 9% del presupuesto anual, más de lo que se destina a la seguridad ciudadana o a la inclusión social, vivienda y saneamiento.”, enfatizó el parlamentario.

Finalmente, el legislador lamentó que el Ejecutivo no haya apoyado este proyecto de ley y, por el contrario, lo haya observado, ya que este poder tiene el deber de promover y asumir el liderazgo en la lucha contra la corrupción: “Es el momento que una institución especializada afronte este problema para evitar el despilfarro público y estos recursos se destinen a atender las necesidades urgentes de la población”, concluyó.

***¡Sin luchas no hay victorias!***

Agradecemos su difusión.

Arequipa, 15 de marzo del 2018

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: #939273858

987961040